

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE FARDOS DE HIERBA SECA COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**

**ACTA Nº 1**

**EXP.24.0419.PNC.SU.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE SOBRE "A)" Y SU RESULTADO, Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE SOBRE B), EN SU CASO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE FARDOS DE HIERBA SECA COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES HERBÍVOROS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.**

Siendo las 10.10.h del día 31 de julio de 2024, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación designada por el Órgano de Contratación en fecha 15 de julio de 2024 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dña. Elena Palacio Ortega**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno
- **Dña. Carmen Montes González**, Técnico del Departamento de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA: Dña. Cristina Lastra Riestra**, Técnico del Departamento Jurídico de Cantur S.A.  
(con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento. Habiendo quorum suficiente se da comienzo a la reunión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Contrato de suministro en función de las necesidades de fardos de hierba seca como complemento para la alimentación de animales herbívoros del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística

S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a), han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A. alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las empresas reseñadas en el cuadro siguiente:

<b>Empresas</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>HORA</b>	<b>Nº REGISTRO</b>
RUVALTEJADA S.L.	CANTUR: 30/07/2024	11:45	18963

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado III. 4. B, según modelo que figura como Anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura del sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora RUVALTEJADA S.L., contiene:

- Anexo VI correctamente cumplimentado y firmado
- Anexo VIII correctamente cumplimentado y firmado
- Dirección de correo electrónico

A tenor de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad admitir al procedimiento a la mercantil RUVALTEJADA S.L.

A continuación, al tratarse la apertura del sobre B) de un acto público, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre B)-proposición económica y otros criterios evaluables de forma automática, de acuerdo con el apartado N del PCAP, con el siguiente contenido:

- **Anexo I. Oferta Económica:**
  - **Importe total: 75.360,00.-€, IVA no incluido.**
  - **Precio unitario: 0,24.-€/kg., IVA no incluido.**
- **Fichas técnicas descriptivas de cada uno de los productos ofertados**
- **Desglose de las parcelas de las que procede el forraje, el tipo de gramíneas y leguminosas de las que están compuestas las diferentes parcelas, fechas de siega y secado, así como sus respectivas características físico-químicas.**

A continuación, los miembros de la mesa proceden a la comprobación de las ofertas presentadas por la licitadora, advirtiendo que la oferta económica presentada por RUVALTEJADA S.L. no supera el

valor estimado del contrato, ajustándose a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación.

Seguidamente, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad dar traslado de las fichas técnicas de los productos ofertados al Responsable de servicios veterinarios del PNC, D. Santiago Borrigan Santos, para que proceda a comprobar que los mismos cumplen los requisitos técnicos exigidos en los pliegos.

A continuación, por el Director Económico y Financiero de Cantur S.A. se procede a realizar la puntuación de la oferta presentada por la licitadora de conformidad con los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas establecidos en los pliegos. El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>SUMINISTRO DE HIERBA SECA</u>			
<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	OFERTA MAS BAJA		75.360,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
RUVALTEJADA SL	75.360,00	100,00	0,00

A continuación, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Primero.-** IDENTIFICAR como la oferta más ventajosa calidad-precio la formulada por la empresa RUVALTEJADA S.L. por el precio total y máximo de **94.200,00.-€, IVA no incluido, y por el precio unitario de 0,24.-€ por Kg. IVA no incluido**, al ser un contrato en función de las necesidades, de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigen el procedimiento.

**Segundo.**- ELEVAR al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de **RUVALTEJADA S.L.**, previo informe del Coordinador de servicios veterinarios del PNC, al objeto de que por el mismo se proceda a comprobar si las fichas técnicas de los productos ofertados se ajustan a los requisitos técnicos mínimos establecidos en los pliegos.

**Tercero.** -ORDENAR que se proceda al requerimiento a la empresa **RUVALTEJADA S.L.** para que aporte, en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP y delegar en los técnicos del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:26 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Cristina Lastra Riestra.

VOCAL

Carmen Montes González.

VOCAL

Elena Palacio Ortega